

# Contenidos mínimos exigibles Música 4º ESO

(Contenidos actualizados según la Orden de 26 de mayo de 2016)

## BLOQUE 1: **INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

- \* Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
- \* Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.
- \* El proceso de producción, distribución y difusión de la música.
- \* Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música.
- \* La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, coordinación y difusión del Concierto final de alumnos. (si puede realizarse)

## BLOQUE 2: **ESCUCHA**

- \* Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.
- \* Comentario oral y escrito de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, con información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- \* Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
- \* Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
- \* El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. \*
- \* Apertura hacia otras propuestas musicales.
- \* Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
- \* La música como elemento constante en la vida de las personas.
- \* La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- \* La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo...) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, reality shows musicales...).

## BLOQUE 3: **CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

- \* El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales.
- \* Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.
- Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, lipdub, flashmob, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).
- \* La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente.

## BLOQUE 4: **MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

- \* Valoración y uso de los medios audiovisuales y las tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- \* Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
- \* Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.

\* Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc. Elaboración de un corto musical donde se muestren estas funciones. Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video. Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias. Uso de Classroom para la realización de algunas tareas.

## Criterios de evaluación mínimos exigibles Música 4º ESO

(Actualizados según la Orden de 26 de mayo de 2016)

### BLOQUE 1: **INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

- \* Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental aprendidas mediante la lectura de partituras.
- \* Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración del Concierto final de alumnos en el centro: planificación, ensayo, interpretación, montaje de escenario, difusión, etc... (si puede realizarse)
- \* Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

### BLOQUE 2: **ESCUCHA**

- \* Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición.
- \* Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- \* Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
- \* Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
- \* Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas.

### BLOQUE 3: **CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

- \* Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
- \* Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
- \* Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
- \* Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

### BLOQUE 4: **MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

- \* Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
- \* Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

## Criterios de calificación

Las calificaciones serán numéricas desde 1 hasta 10 y serán el resultado de la valoración general de todos estos criterios:

1. Asistir a clase diariamente así como mantener una actitud participativa en las mismas.
2. Mantener un cuaderno completo y ordenado con las partituras, materiales y actividades pautadas en clase. Realización de todas las Tareas propuestas en Classroom.
3. Realizar, mostrando un progreso, los ejercicios, improvisaciones o interpretaciones instrumentales, vocales o de movimiento abordadas en clase. (si puede realizarse)
4. Entregar o exponer oralmente los ejercicios, realización de un corto en grupo, comentarios de audición o proyectos que se realicen en casa dentro del plazo marcado por el profesor.
5. Superar las pruebas teórico-prácticas que con carácter periódico se realicen.
6. Mostrar una actitud de respeto tanto en la audición dentro y fuera del aula como en la interpretación vocal o instrumental.
7. Participar en el concierto de alumnos de final de curso y mostrar una madurez en el escenario y un respeto al público asistente.(si puede realizarse)

El Departamento no aplica una ponderación exacta a estos criterios. La coherencia en la aplicación del conjunto de ellos está probada en los porcentajes de aprobado de la asignatura y en la clara información que los alumnos reciben durante el curso en la aplicación de estos criterios.

En la prueba extraordinaria, en el caso de que se realice, se evaluarán de forma global los contenidos mínimos teóricos correspondientes a cada curso. Los contenidos de interpretación y creación musical están excluidos de esa prueba.